



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0023443/2014

RESOLUCION N°

///doba, 28 NOV 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS -

2521

VISTO:

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N°1652/2014, para cubrir un cargo categoría 366/07 en el Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Informática de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06, Ordenanza HCS 7/2012 y Acta Paritaria N° 13 del 22 de noviembre de 2011;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 2226/2014, la designación del candidato Ing. Luis Romano (D.N.I. N° 30.660.610),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Ing. Luis Romano (D.N.I. N° 30.660.610), a partir del día 1 de Diciembre de 2014, en un cargo No Docente categoría 7 (Cod. 366/07) del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Informática de esta Facultad.

A



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2°.- El nombrado deber concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del tramite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba